

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA A DEBATE. UNA VISIÓN DESDE AMÉRICA LATINA*

“La crisis actual puede ocurrir de nuevo. Y esa es una pregunta que tenemos que hacernos: ¿cómo es que las mejores universidades del mundo educaron a profesionales que fueron incapaces de prever esta crisis? Que fueron ciegos, sordos y hasta hipócritas en cierto modo. No podemos seguir educando profesionales solamente para ganar dinero. Debe haber una responsabilidad.”

Georges Haddad. Director de Educación Superior de la UNESCO. Julio de 2009.

Este libro es un esfuerzo colectivo, es la conjunción de pensamientos, acaso utópicos, de académicos de América Latina y España, por alcanzar y ver una universidad pública profundamente vinculada a las necesidades nacionales, con responsabilidad social y decididamente al lado de los sectores menos favorecidos. Esta es una de las primeras coincidencias de los autores con respecto a la necesidad, innegociable, para debatir sobre la autonomía universitaria. Este concepto, que en los últimos años se ha convertido en clave para el protagonismo de los discursos políticos, en la práctica exige de los universitarios acceder a su reinterpretación y realizar nuevas prácticas institucionales, una operación de cirugía mayor congruente con lo que representa la universidad pública: la construcción de un nuevo paradigma con un mayor escrutinio de la calidad, la equidad y la responsabilidad.

La autonomía universitaria no inicia ni se agota con su expresión y reconocimiento jurídico en la Carta Magna, que salvaguarda una de las exigencias hechas realidad a partir de la valentía de quienes promovieron la Reforma de Córdoba hace casi 100 años. Representa, sí, la semilla sembrada y que floreció rápidamente en América Latina. Hoy en día la autonomía universitaria tiene otras implicaciones: significa una forma de vida para las comunidades, estudiantes, académicos, administrativos y directivos.

VÍCTOR MANUEL
CAAMAÑO CANO**

* Rosario, M. Víctor Manuel, Marúm Espinosa Elia, Alvarado Nando Maritza (Coords.) (2010) La Autonomía Universitaria a Debate. Una visión desde América Latina. Editorial Universitaria. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México. 244 pp.
** Profesor-Investigador. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Guadalajara. Maestro en Psicoterapia Psicoanalítica por la Asociación Psicoanalítica de Jalisco. APJ. Correo e: vicmacster@gmail.com

Representa para los actores una actitud en permanente desequilibrio para problematizar con decisión las amenazas del exterior, de ese mundo salvaje llamado mercado globalizado, mundialización, sociedad y economía del conocimiento, en cuyo nombre se trata de imponer –con las políticas educativas– estrategias de privatización encubiertas para llenar el vacío del Estado como proveedor de las condiciones económicas y materiales suficientes para que el mayor número de jóvenes acceda a la educación superior. Asimismo, la actitud cuestionadora debe asumirse desde el interior de la universidad pública.

Los actores universitarios debemos plantearnos preguntas radicales respecto al papel que se juega en la configuración del poder, de la cerrazón de los *ethos* académicos, sobre las barreras infranqueables de los equipos de vanguardia en investigación para interactuar, dialogar y ampliar la cobertura de los beneficios derivados de la generación del conocimiento, de la exigencia –igual– no negociable ni aplazable de democracia académica que implica el debate de las ideas sobre los destinos de la universidad como bien público, de sus programas educativos y en el respeto absoluto al trabajo colegiado y colaborativo, hoy cada vez menos socorrido y valorado por sus resultados previsibles. Que implica, además, la pedagogía de la pregunta, la construcción del saber en la interacción que sustituye al *magister dixit*, como ingredientes de un quehacer democrático cotidiano.

La autonomía universitaria –coinciden los académicos de Argentina, España, Nicaragua y México–, implica para las universidades su reconfiguración académica con relación a los nuevos temas y preocupaciones emergentes y que hagan suya una de las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior del año pasado: “La generación de un conocimiento multidisciplinar desde perspectivas social, económica, cultural y científica. Esta generación de conocimiento debe dar respuesta a desafíos globales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”, entre otros (UNESCO, 2009).

La autonomía universitaria conlleva la promoción del pensamiento crítico, de la acción ciudadana con la finalidad del desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el desarrollo y el respeto de los derechos humanos, de la búsqueda de la equidad de género. Contribuir en la educación de ciudadanos éticos y comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Carlos Tünnermann en su artículo “Implicaciones de la autonomía universitaria para el siglo XXI”, explica la trayectoria de la universidad como la organización en la que se enseñan y aprenden los saberes. Da cuenta del origen del concepto de la autonomía universitaria, estableciendo que a partir de la Declaración de La Habana de 1966, se precisa que el conocimiento sólo puede ser generado, transmitido,

criticado y recreado en instituciones que gocen de autonomía y libertad académica, con conciencia y responsabilidad y con un claro compromiso de rendir cuentas como condición para el pleno ejercicio de la autonomía. Es contundente al señalar que se necesita para el presente siglo, una universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, con la predisposición para la flexibilidad como forma de trabajo y para la reforma de sus estructuras.

En efecto, con respecto a la responsabilidad social dicen Norberto Fernández y Cristian Pérez, en su comunicación “La autonomía universitaria en Argentina y América Latina”, que es importante re-pensar la Reforma Universitaria puesto que el ideario de Córdoba está vigente, los jóvenes como protagonistas presentes y la universidad en su compromiso para el cambio social. Señalan que en la actualidad tanto el discurso como el espíritu reformista están presentes en la academia latinoamericana, a partir de que –en los años ochenta y noventa del siglo pasado– se despliega una profunda transformación de la universidad y se generan reuniones y producciones a partir de temáticas debatidas por organismos en un horizonte regional y mundial. Asimismo, en la actualidad hay una lucha de la autonomía contra la privatización, de evitar convertir a la universidad pública en una empresa mercantil. La lógica del mercado no puede aplastar la soberanía de la libre reflexión, agregaría yo.

Frente a este modelo, Axel Didriksson en “La autonomía universitaria en las economías del conocimiento”, reconoce que hay movimientos de resistencia a este paradigma que trabaja propuestas alternativas para el uso y manejo creativo, libre y socialmente abierto de la educación y los conocimientos, a través de sectores organizados en redes que favorecen aprendizajes entendidos como un bien social. Sin embargo, debemos ser congruentes y advertir que desde la década de los noventa se ha venido aceptando la aplicación de políticas ya sea para el ingreso de estudiantes, la promoción de profesores y su certificación, la acreditación de programas educativos, el concurso por proyectos para ir por los cada vez más menguados recursos para el fortalecimiento institucional.

Wietse de Vries y Francisco Romero en su artículo “Cumbres borrascosas y valles pantanosos: interrogantes acerca de la autonomía universitaria en México”, ponen el énfasis en la dimensión académica de la autonomía universitaria, sin desconocer que históricamente se ha dado un mayor peso a los aspectos de la gestión y el poder. Concluyen que la universidad pública ante todo ha seguido las directrices de la política federal, por lo que se debe cuestionar a los propios actores institucionales, si la universidad cumple las funciones que una sociedad democrática exige o si se responde a los dictados del mercado. En su sentido social, la universidad debe dar la oportunidad a los que transitan por ella, profesores, estudiantes, directivos, administrativos,

de vivir la experiencia para actuar responsablemente con conciencia social, ética y ecológica.

Al tener la universidad pública el compromiso irrenunciable y la finalidad de atender a los grandes problemas nacionales, exige a los académicos juegos en los que se practique el valor de la democracia, tanto al interior de la universidad y de su promoción como agentes activos en el exterior. Habría que hacer un balance del impacto social que vienen teniendo a últimas fechas los egresados de las universidades públicas, para evaluar las distorsiones que –previsiblemente– produce que el quehacer universitario no esté en sintonía con las más acuciosas necesidades que la sociedad reclama legítimamente.

En este sentido, Salvador Vila en su documento: “Autonomía y responsabilidad social universitaria: crónica de desencuentros y necesidades” al reiterar que el Estado ha venido disminuyendo su responsabilidad, lo que ha ocasionado una crisis institucional. Sin embargo, encuentra como una fortaleza definitiva el hecho de que la universidad sigue siendo un espacio para la reflexión crítica y la formación de ciudadanos autónomos y solidarios, por lo que, señala, debe cuestionarse a los propios actores institucionales si la universidad cumple con las funciones que una sociedad democrática exige o si se responde a los dictados del mercado. Establece entre otros argumentos nodales la necesidad de que la universidad pública involucre a una comunidad crítica del aprendizaje en un ambiente de convivencia democrática, inclusividad y heterogeneidad reconociendo la convivencia de las diferencias de todos sus miembros. Concluye con la necesidad de que la universidad sea punta de lanza en los aspectos éticos relacionados con la vida social.

Víctor Rosario y Maritza Alvarado expresan en el capítulo “La Autonomía universitaria: entre las prácticas de la gestión estratégica y la inmovilización de los académicos” que estos actores, los académicos, deben ubicar su práctica en la posibilidad de mover las conciencias en la construcción de un proyecto académico personal y colectivo, en cada práctica educativa y espacio colegiado, en la deliberación de problemas concretos y de sus posibles estrategias de intervención en donde los estudiantes se impregnen de valores sociales y profesionales. Hablan del reto que significa repensar la universidad pública, de generar un nuevo sistema de gestión y, por lo tanto, de gobierno para problematizar las políticas públicas con el absoluto respeto y búsqueda de la democracia académica desde los espacios y cuerpos colegiados. Sin embargo, como dice Marúm, entre los problemas que enfrentan las universidades públicas con respecto a la autonomía universitaria son, entre otros, los distintos grupos de poder dentro y fuera de la institución, que suplantán o mediatizan la voluntad política de profesores, trabajadores y estudiantes, por lo que una cosa es lo que se plantea

en las disposiciones reglamentarias y otra cosa es lo que sucede en la realidad o se hace en la práctica.

Asimismo, Elia Marúm en “El tránsito necesario de la autonomía para la nueva gestión universitaria en México” desarrolla la idea de que en México y América Latina la autonomía universitaria enfrenta hoy en día nuevas interpelaciones que se expresan a través de las siguientes preguntas: ¿para qué tipo de sociedad educar?, ¿a quién debe servir el proceso de transformación de la educación superior?, ¿cuáles deben ser los sectores sociales beneficiados por una educación superior pertinente y de mejor calidad?

Si aceptamos y reconocemos a la universidad como una organización que deberá ser estudiada desde el paradigma de la complejidad, si asumimos que la realidad es extraordinariamente dinámica, histórica, heterogénea, entonces como lo señala Héctor Antonio Rosario, en su artículo: “Algunas reflexiones en torno a la dimensión jurídica de la autonomía universitaria”, los cambios sociales obligan a las instituciones a la investigación y búsqueda de una relación armónica entre la norma jurídica y la realidad que regulan. Se pronuncia por llevar a cabo una reforma a todas las Leyes Orgánicas de las universidades públicas para que se especifique el respeto irrestricto a las garantías individuales de los miembros de la comunidad, así como para incorporar explícitamente lo actuado con relación a la ley de transparencia, derechos humanos, desarrollo sustentable, equidad de género, respeto a la diversidad, y la observancia democrática del ejercicio de la gestión institucional.

Finalmente y a manera de cierre, Georges Haddad señala que

“... tenemos que reforzar la capacidad para debatir la idea de privatización y reforzar el seguimiento de la calidad, la relevancia y la equidad, y no dejar que la privatización se convierta en un cáncer en el mundo de la educación superior. No olvidemos tampoco que las universidades públicas tienen que ser objeto de seguimiento en términos de calidad, equidad y relevancia y cambiar su mentalidad. No por el hecho de ser instituciones públicas deben estar a salvo del escrutinio. Estoy seguro de que acaba de comenzar un proceso lento y progresivo hacia un nuevo paradigma de las universidades”.

Hay pues en este libro, mucha materia para la reflexión, el análisis, la crítica y el debate.

